

INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO FRANCISCO CUEVAS GODÍNEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA AL INAUGURAR LAS MAESTRÍAS EN DERECHO FISCAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO, ESTA ÚLTIMA EN SUS MODALIDADES PRESENCIAL Y TELECONFERENCIA.

Dr. Ruperto Patiño Manffer

Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Doctor Sergio Márquez Rábago

Jefe de la División de estudios de Posgrado de dicha Facultad.

Doctor Emilio Aguilar Rodríguez

Coordinador del Programa de Movilidad Estudiantil en la Secretaría de Desarrollo Institucional, de la UNAM.

Licenciado Miguel Ángel Vázquez Robles

Director del Seminario de Derecho Fiscal de la Facultad de Derecho

Maestra Margarita Puente

Coordinadora de Maestrías y Convenios Académicos de la UNAM

Magistrado Luis Humberto Delgadillo, miembro de la Sala Superior de este Tribunal

Licenciado Minko Eugenio Arriaga Mayés

Director del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa

Distinguidos maestros universitarios que nos acompañan

Señores Magistrados y Secretarios de Acuerdos de este Tribunal, inscritos en los programas de maestrías.

Durante los 72 años de existencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, esta es la primera ocasión en que se impartirán programas íntegros de Maestría, lo cual marca un hito en la historia de la capacitación de los integrantes de esta institución.

Tener a la Universidad Nacional Autónoma de México dentro de las instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Señor Director Ruperto Patiño, es verdadero privilegio; sabemos que los eminentes maestros que dedicarán parte de su tiempo y sus conocimientos a la impartición de estas Maestrías, están haciendo un esfuerzo extraordinario que no podemos dejar de agradecer. Estoy seguro que estas Maestrías tendrán un nivel académico de excelencia, digno de la máxima casa de estudios de nuestro país. Gracias Señor Director por su invaluable apoyo.

De todos es sabido que la UNAM está considerada entre las mejores universidades del mundo, sin embargo, para quienes hoy al iniciar estas maestrías ya forman parte de la Comunidad Universitaria, es sin duda motivo de orgullo que, la carrera de Derecho impartida por la UNAM, ha sido calificada (entre las Universidades que la imparten en el D.F.) por los principales empleadores de México, en una encuesta realizada por un periódico de circulación nacional, por lo que obtener

un grado académico de Maestría, precisamente en Derecho por la UNAM es una oportunidad de excepción para los magistrados y secretarios de este Tribunal inscritos en estos programas.

Les pido a mis compañeros Magistrados y Secretarios un esfuerzo recíproco para que estas maestrías sienten un precedente de excelencia en el conocimiento del Derecho Administrativo y Fiscal.

Históricamente se pueden identificar tres etapas de la competencia jurisdiccional del Tribunal:

La primera, una competencia restringida a la materia fiscal en donde se hizo llamar a la institución TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

Posteriormente, se adiciona a la materia fiscal la administrativa y se le denomina TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

A partir de mayo de 2008, conocerá de las resoluciones que dicte la entidad de fiscalización superior de la Federación. Esta es la amplitud de nuestra competencia y ese es el reto que tenemos por delante.

Este incremento de la competencia del Tribunal y la complejidad intrínseca de cada una, hace insoslayable e impostergable la necesidad de que el personal jurisdiccional actualice y perfeccione sus conocimientos en materia fiscal y administrativa, al más alto nivel. El Tribunal enfrenta grandes desafío, que implican no sólo proporcionar una justicia pronta expedita, sino de la mejor calidad posible.

La impartición de justicia fiscal y administrativa requiere de juzgadores eficientes y capaces, para atender las demandas crecientes de los justiciables, la administración de justicia se hace, desde luego y esencialmente por los hombres, es por esto que el Tribunal considera ante todo, los requerimientos de sus integrantes.

Por tanto, concientes de que la intensidad de las cargas de trabajo hace difícil que los Magistrados y Secretarios tengan tiempo para realizar estudios que actualicen sus conocimientos, se logró el apoyo de la UNAM para impartir las Maestrías señaladas, aquí, en las propias instalaciones del Tribunal, mediante el Convenio celebrado en junio de éste año.

Es de señalar que estos Programas de Maestría, se inscriben en el objetivo del Tribunal de dar cumplimiento a una norma laboral que ordena la capacitación de su personal, a fin de que pueda estar en condiciones de participar como servidores públicos en una carrera jurisdiccional que le dé estabilidad laboral en el empleo y asegure que los puestos públicos de decisión sean ocupados por los elementos mejor capacitados.

Para el Tribunal representa un reto lograr que cualquier esfuerzo de actualización y capacitación vaya más allá de los límites de las Salas y Dependencias Metropolitanas, radicadas en la Ciudad de México, a fin de que alcance a las diversas salas regionales por eso se ha instrumentado un programa que tiene también presencia regional

Para el personal jurídico de estas cinco regiones, vaya el saludo respetuoso de los Señores magistrados integrantes del Pleno de Sala Superior y el reconocimiento al esfuerzo que han emprendido, esperando que coronen sus empeños en el saber y en los grados académicos que nuestra máxima casa de estudios y este Tribunal les ofrecen.

En aquellas regiones que por el momento no participarán en este Programa, quiero hacer patente el compromiso del Tribunal para continuar con los esfuerzos a efecto de llegar a ustedes y llevarles estos interesantes programas de educación a distancia.

Doctor Ruperto Patiño Manffer, distinguidos maestros que participarán en este interesante programa; distinguidos juristas, compañeros de trabajo que participen en este programa conjunto.

Reitero, en nombre del Tribunal y del mío en calidad de su Presidente, mi agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, a su Facultad de Derecho y a los distinguidos y prestigiados maestros que participarán en este programa de maestrías, la voluntad manifestada para llevar adelante estos propósitos institucionales y reconocer anticipadamente la entrega de sus maestros.

Al dar inicio a este programa académico quedamos comprometidos a obtener los mejores resultados institucionales que, sin duda redundarán en el mejor desempeño de nuestras responsabilidades jurisdiccionales.

El esfuerzo de coordinación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, es digno de elogio, no tengo la menor duda de que la colaboración entre dos instituciones de gran prestigio redundará, en última instancia, en beneficio de los justiciables y de México.

Enhorabuena, éxitos y feliz culminación de las maestrías en derecho que hoy inician.

Muchas gracias.